



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N.º 3 - EX-2024-112552243- -APN-SG#SOFSE - OBRA REEMPLAZO DE TABLERO GENERAL DE BAJA TENSIÓN - CABIN RETIRO LINEA MITRE

CIRCULAR ACLARATORIA N.º 3

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA

EX-2024-112552243- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA PARA LA OBRA REEMPLAZO DE TABLERO GENERAL DE BAJA TENSIÓN - CABIN RETIRO LINEA MITRE”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N.º 1:

“Solicitamos que nos indiquen sobre la necesidad de presentar una garantía de mantenimiento de oferta en el marco de este procedimiento”.

RESPUESTA N.º 1:

Se informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 13 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la contratación, no es necesario presentar una garantía de mantenimiento de oferta.

CONSULTA N.º 2:

“...nos dirigimos a ustedes con motivo de solicitar la prorroga para la entrega de documentación por la licitación de la obra denominada “REEMPLAZO DE TABLERO DE BAJA TENSION LINEA MITRE...”.

RESPUESTA N.º 2:

Se informa que la Operadora Ferroviaria ha decidido prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fecha límite de recepción de ofertas:** hasta el 26/11/2024 a las 14.30 h., en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja -Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.

- **Acto de apertura de ofertas:** el 26/11/2024 a las 15.00 h., en Av. Ramos Mejía 1358, 3^{er} piso -Subgerencia de Contratos-, CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.